



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**CONVOCATORIA CAS – PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS (051) – DRE ANCASH**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR, APOYO TÉCNICO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL PP PTCO – DREA 2022**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa del servicio del Decreto Legislativo N° 1057 y en el marco de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y DEVIDA RM N° 174-2008-ED y el Oficio Múltiple N° 024-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR, los servicios de (01) Coordinador Técnico Regional, (01) un profesional de Apoyo Técnico y (01) Asistente administrativo logístico para el Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la DRE Ancash.

**1.2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.**

La Dirección Regional de Educación de Ancash es la encargada de la conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del comité de evaluación, en función al servicio convocado, integrado por (03) miembros.

**1.3. BASE LEGAL**

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- e. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y DEVIDA RM N° 174-2008-ED y el Oficio Múltiple N° 024-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

**1.4. PLAZAS CONVOCADAS.**

Código	PLAZAS	LUGAR	DEPENDENCIA	Perfil
001	Coordinador Técnico Regional	Huaraz	DREA	Profesional titulado(a) en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud.
002	Apoyo Técnico	Huaraz	DREA	Profesional titulado/a en educación, psicología, sociología y/o trabajo social.
003	Asistente Administrativo Logístico	Huaraz	DREA	Licenciado o Bachiller en Administración de Empresas, Economía o Contabilidad.
<b>TOTAL DE PLAZAS: 03</b>				



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

II. PERFIL DE LOS CARGOS.

Los términos de referencia que se tomarán en cuenta según lo señala la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) es el siguiente:

COORDINADOR/A TÉCNICO/A REGIONAL

<b>PP PTCO</b>	0051 – PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
<b>ACTIVIDAD</b>	Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares
<b>INTERVENCIÓN</b>	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
<b>PUESTO</b>	Coordinador/a Técnico Regional
<b>DEPENDE</b>	Director(a) de Gestión Pedagógica
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	05 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título. 02 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público. 02 años de experiencia como mínimo en acciones de coordinación, supervisión, gestión y monitoreo de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, en el sector público o privado.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Profesional titulado(a) en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables</b>	Capacitado(a) en planificación y gestión de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales (mínimo 02 capacitaciones). Capacitado(a) en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales (mínimo 02 capacitaciones). Manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, internet y redes y/o plataformas virtuales. Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica y el o la especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la Dirección Regional de Educación y a su vez con las o los especialistas de Tutoría de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa preventivo. Deberá gestionar, asesorar, y acompañar la adecuada implementación del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas en la región, así como sistematizar la información tanto a nivel pedagógico como financiero.	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

a)	Promover y participar en reuniones técnicas con el/la director/a de gestión pedagógica y el/la especialista de TOE de la DRE/UGEL para la implementación y evaluación del avance de la ejecución de la actividad “Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares”.
b)	Coordinar con el especialista de TOE de la DRE/UGEL la implementación del programa en las IIEE focalizadas.
c)	Elaborar planes de trabajo para la implementación, monitoreo y acompañamiento de las actividades del Programa.
d)	Monitorear y brindar asistencia técnica a los/as integrantes del equipo técnico regional (facilitadores y asistente administrativo – logístico) para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad en coordinación con la DRE y/o UGEL, fortaleciendo el clima positivo entre los integrantes.
e)	Gestionar que el ETR presente de modo oportuno y pertinente los informes y/o reportes de ejecución del Programa, así como del padrón de beneficiarios a su cargo.
f)	Elaborar el informe mensual y final (y otros que se soliciten), en base a la sistematización de los reportes emitidos por los/as facilitadores/as y asistente/a administrativo/a del ETR, los cuales serán aprobados y visados por el/la especialista TOE de la DRE/GRE y director de gestión pedagógica, y remitidos con copia a la Dirección de Educación de Secundaria del Minedu.
g)	Gestionar con las instituciones educativas focalizadas, las acciones para el logro de los resultados y productos esperados de la actividad.
h)	Remitir oportunamente información y documentación requerida en el marco de los convenios y/o adendas establecidos según corresponda.
i)	Sistematizar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios de la actividad, según cronograma establecido.
j)	Realizar las gestiones para generar las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de los cursos de capacitación que serán convocados por DEVIDA (suscripción de compromisos, convocatoria de participantes, logística, ambientes y otros que garanticen el adecuado desarrollo de los cursos de capacitación que serán convocados por DEVIDA).
k)	Y otras acciones que se les asigne.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Dirección Regional de Educación de Ancash
<b>Duración del contrato</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2022, evaluados trimestralmente para su prórroga o culminación que no excederá del 31 de diciembre del presente año.
<b>Contraprestación mensual</b>	S/3,600.00 (tres mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Jornada semanal máxima de 48 horas



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO**

<b>PP PTC</b>	0051 – PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
<b>ACTIVIDAD</b>	Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares
<b>INTERVENCIÓN</b>	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
<b>PUESTO</b>	Apoyo Técnico
<b>DEPENDE</b>	Director(a) de Gestión Pedagógica
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	04 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título. 02 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en Instituciones públicas y/o privadas u otra instancia de trabajo con adolescentes. 01 año de experiencia como mínimo en implementación de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo, en el sector público o privado. Con experiencia relacionada a capacitación de docentes y/o manejo de grupos.
<b>Habilidades</b>	Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Profesional titulado/a en educación, psicología, sociología y/o trabajo social.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	Capacitado/a en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales (mínimo 02 capacitaciones). Manejo a nivel de usuario de herramientas informáticas: Word, Excel, Power Point, internet (ejercicio práctico) y redes y/o plataformas virtuales.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el/la Coordinación Técnica de la ACTIVIDAD. Deberá apoyar a la Coordinación Técnica en la gestión, asesoría, acompañamiento e implementación adecuada de la Actividad “Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares”, en la región, así como en la elaboración de los informes técnicos correspondientes.	
a)	Promover y participar de reuniones técnicas en apoyo a la Coordinación Técnica para la implementación y evaluación del avance de la ejecución de la actividad “Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares”.
b)	Elaborar los planes de trabajo para la implementación, monitoreo y asistencia técnica de las actividades del Programa.
c)	Apoyar en las acciones de monitoreo y asistencia técnica a los/as integrantes del equipo técnico regional (facilitadores y asistente administrativo – logístico) para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad en coordinación con la DRE y/o UGEL, fortaleciendo el clima positivo entre los integrantes.
d)	Apoyar en la elaboración del informe mensual y final (y otros que se soliciten), en base a la sistematización de los reportes emitidos por los/as facilitadores/as



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	y asistente/a administrativo/a del ETR, el cual será aprobado y visado por el/la especialista TOE de la DRE/GRE y director de gestión pedagógica.
f)	Sistematizar y actualizar el padrón de beneficiarios de la actividad, según cronograma establecido.
g)	Y otras acciones que se les asigne.
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Dirección Regional de Educación de Ancash
<b>Duración del contrato</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2022, evaluados trimestralmente para su prórroga o culminación que no excederá del 31 de diciembre del presente año.
<b>Contraprestación mensual</b>	S/3,000.00 (tres mil con 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Jornada semanal máxima de 48 horas



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO - LOGÍSTICO**

<b>PP PTC</b>	0051 – PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
<b>ACTIVIDAD</b>	Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares
<b>INTERVENCIÓN</b>	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
<b>PUESTO</b>	Asistente Administrativo Logístico
<b>DEPENDENCIA</b>	Director(a) de Gestión Pedagógica
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	02 años como mínimo en el ejercicio de la profesión o experiencia del título profesional. 02 años de experiencia como mínimo en sector público en el área administrativa y/o de planificación.
<b>Habilidades</b>	Con capacidad de trabajo en equipo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Licenciado o Bachiller en Administración de Empresas, Economía o Contabilidad.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	Capacitado en la Ley de Contrataciones del Estado y normas complementarias. Capacitado en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF. Capacitado en el manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, internet y redes y/o plataformas virtuales.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
a)	Apoyar en la gestión presupuestal y programación administrativa de las actividades del POA en coordinación con el/la coordinador/a del equipo técnico regional.
b)	Participar en reuniones con integrantes del equipo técnico regional para el desarrollo pertinente y oportuno de las acciones del Programa.
c)	Realizar los requerimientos para asegurar la implementación de las actividades del POA.
d)	Coordinación con las dependencias, áreas administrativas de la DRE u otros correspondientes, para la ejecución y seguimiento de los requerimientos, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
f)	Presentar informes mensuales financieros y de gestión administrativa-logística al Coordinador/a técnico/a.
g)	Remitir información y documentación oportunamente a la DRE, MINEDU y DEVIDA cuando se requiera
h)	Planificación y desarrollo de acciones logísticas del Programa.
i)	Y otras acciones que se les asigne.
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Dirección Regional de Educación de Ancash
<b>Duración del contrato</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2022, evaluados trimestralmente para su prórroga o culminación que no excederá del 31 de diciembre del presente año.
<b>Contraprestación mensual</b>	S/2,600.00 (dos mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Jornada semanal máxima de 48 horas





## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	PERÍODO	AREA RESPONSABLE
01	Aprobación de la Directiva.	Del 04 al 06 de abril de 2022	2 días hábiles	Dirección – DGP.
02	Conformación del Comité de Evaluación.	Del 04 al 06 de abril de 2022	2 días hábiles	Dirección – DGP – Administración
<b>CONVOCATORIA</b>				
03	Publicación de la convocatoria en la página de SERVIR y MINTRA	Del 07 al 20 de abril de 2022	10 días hábiles	Comité Evaluador
04	Publicación en la página Web y en el frontis de Sede Institucional.	Del 07 al 20 de abril de 2022	10 días hábiles	Comité Evaluador
05	Presentación de expedientes para las plazas ofertadas.	21 de abril de 2022	1 día hábil	Oficina de Trámite Documentario de la DREA
<b>SELECCIÓN</b>				
06	Evaluación de expedientes	22 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
07	Publicación de resultados preliminares.	25 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
08	Presentación de reclamos	26 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
09	Absolución de reclamos	27 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
10	Publicación de resultados	27 de abril de 2022	1 día hábil	Comité evaluador
11	Entrevista personal a los postulantes aptos	28 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
12	Publicación de resultados finales en la página WEB Institucional de la DREA.	29 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS</b>				
13	Entrega de actas de adjudicación	29 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador de la DREA.
14	Suscripción de contratos	29 de abril de 2022	1 día hábil	Comité Evaluador - Administración.

## IV. DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE.

Los postulantes que cumplan con el perfil y los requisitos mínimos podrán postular sólo a una de las plazas que se vienen ofertando en el PP PTCB – DREA, según el cronograma indicado.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



## “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En la solicitud de postulación, se debe precisar a la plaza que se postula según el código consignado y se debe llenar el formato de la declaración jurada, caso contrario, de omitirse estos aspectos, el postulante será descalificado y no procederá la evaluación de su expediente.

La secuencia de presentación de sus expedientes debe tener el siguiente compendio:

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la DRE Ancash
- 2.- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, ni judiciales, entre otros.
- 3.- Copia legalizada del DNI.
- 4.- Expedientes del CV (según la ficha de evaluación anexa)
  - Formación académica
  - Especializaciones y capacitaciones
  - Experiencia laboral
  - Méritos

### **V. DE LA ETAPA DE EVALUACION.**

La evaluación tendrá dos etapas:

1. Primera Etapa: Evaluación curricular (Puntaje: 0 – 80 puntos)
2. Segunda Etapa: Entrevista Personal (Puntaje: 0 – 80 puntos)

Los postulantes que en la primera etapa obtuvieran el puntaje igual o mayor a 40 puntos, pasan a la segunda etapa, los demás podrán recoger sus expedientes en la oficina de trámite documentario.

### **V. DOCUMENTOS A PRESENTAR.**

Los documentos a presentar deben estar debidamente autenticados por el fedatario/a de la Dirección Regional de Educación de Ancash y deben estar foliados.

### **VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.**

Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas.
- d. Cuando exista un imprevisto circunstancial que atente con el debido proceso.

Cancelación del proceso de selección, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 01

## DECLARACION JURADA

Yo, .....

Identificado con DNI° ..... y con domicilio en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No haber sido condenado por delito consignado en la Ley N° 29988
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Gozar de buena salud.

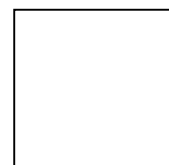
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Huaraz, ....., de ..... de 2022

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N°



Impresión  
Dactilar

**PERÚ****Ministerio  
de Educación**Gobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de Ancash**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

ANEXO 02

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN CAS PP PTCO – DRE ANCASH**

<b>FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL COORDINADOR TÉCNICO REGIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS</b>			<b>N° Exp.</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>				
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>			<b>Puntaje Estimado</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
<b>A. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	A.1	Grado de Doctor en Educación o Psicología o Ciencias Sociales	15	
	A.2	Estudios concluidos de Doctorado en Educación o Psicología	10	
	A.3	Grado de Maestría en Educación o Psicología o Ciencias Sociales	10	
	A.4	Estudios concluidos de Maestría en Educación, Psicología o Psicología Educativa o Ciencias Sociales	6	
	A.5	Título Profesional Universitario (en Educación o Ciencias Sociales o Psicología o Ciencias de la Salud ) o pedagógico	15	
	A.6	Otros títulos Universitarios o Pedagógicos o segunda especialidad	3	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>35</b>
<b>B. ESPECIALIZACIONES Y CAPACITACIONES</b>	B.1.	Especializaciones, Diplomados relacionados a Gestión administrativa, Educación, Psicología, planificación, TICs, Tutoría, Proyectos educativos con poblaciones en riesgo.	0 – 3	
	B.2	Capacitaciones en Prevención y Tratamiento del consumo de drogas o Tutoría (de 100 a más horas se califica 0.5 puntos por cada certificado)	0 – 4	
	B.3	Conocimiento en materia de prevención del consumo de drogas y/o tutoría y/o monitoreo de programas o proyectos educativos o sociales con poblaciones en riesgo (constancias de trabajo con estudiantes de educación secundaria, superior, padres de familia o comunidad) una constancia equivale a 1 punto	0 – 3	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>10</b>
<b>C. EXPERIENCIA LABORAL</b>	C.1	Ejercicio y desempeño profesional en el sector público (1 punto por cada año) considerando 5 años como mínimo de experiencia a partir de la obtención del título.	0 – 10	
	C.2	02 años como mínimo de experiencia en acciones de coordinación, supervisión, gestión y monitoreo de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo (1 punto por cada experiencia profesional en el año)	0 – 7	
	C.3	Experiencia en tutoría de Educación Secundaria o Superior, Consejería y Orientación al público, manejo de grupos (1 punto por cada año).	0 – 7	
	C.4	Experiencia en la implementación del programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas (1 punto por cada año).	0 – 6	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>30</b>
<b>D. MÉRITOS</b>	D.1	Felicitaciones del MINEDU, GORE, DREA , UGEL (un punto por cada resolución).	0 – 5	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>5</b>
<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de Ancash

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO 03

## PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN CAS PP PTCO – DRE ANCASH

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			N° Exp.	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>				
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>			<b>Puntaje Estimado</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
<b>C. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	A.1	Grado de Doctor en Educación o Psicología o Trabajo Social	15	
	A.2	Estudios concluidos de Doctorado en Educación o Psicología o Trabajo Social	10	
	A.3	Grado de Maestría en Educación o Psicología o Psicología Educativa o Trabajo Social	10	
	A.4	Estudios de Maestría en Educación o Psicología o Psicología Educativa o Trabajo Social.	6	
	A.5	Título Profesional Universitario (en Educación o Psicología o Sociología o Trabajo Social) o pedagógico	15	
	A.6	Otros títulos Universitarios o Pedagógicos o segunda especialidad	3	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>35</b>
<b>D. ESPECIALIZACIONES Y CAPACITACIONES</b>	B.1.	Especializaciones, Diplomados, cursos relacionados a Educación, Psicología, TICs, Tutoría, manejo de grupos	0 – 3	
	B.2	Capacitaciones en Prevención y Tratamiento del consumo de drogas o Tutoría (de 80 a más horas se califica 1 punto por cada certificado)	0 – 4	
	B.3	Conocimiento en materia de prevención del consumo de drogas y otros problemas psicosociales (constancias de trabajo con estudiantes de educación secundaria, superior, padres de familia o comunidad) una constancia equivale a 1 punto	0 – 3	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>10</b>
<b>C. EXPERIENCIA LABORAL</b>	C.1	Ejercicio y desempeño profesional en el sector público o privado (1 punto por cada año) considerando 4 años como mínimo de experiencia a partir de la obtención del título.	0 – 10	
	C.2	02 años como mínimo de experiencia en acciones de capacitación, monitoreo y acompañamiento pedagógico a docentes (2 puntos por cada experiencia profesional en el año)	0 – 10	
	C.3	Experiencia en tutoría de Educación Secundaria o Superior, Consejería y Orientación al público, manejo de grupos (1 punto por cada año).	0 – 4	
	C.4	Experiencia en la implementación del programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas (cada 10 meses se contabilizan un año) 2 puntos por cada año.	0 – 6	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>30</b>
<b>D. MÉRITOS</b>	D.1	Felicitaciones del MINEDU, GORE, DREA , UGEL (un punto por cada resolución).	0 – 5	
	<b>Puntaje Máximo</b>			<b>5</b>
<b>TOTAL</b>			<b>80</b>	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de Ancash

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO 3

## PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN CAS PP PTCO – DRE ANCASH

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			N° Exp.	
APELLIDOS Y NOMBRES:				
ASPECTOS A EVALUAR			Puntaje Estimado	Puntaje Obtenido
E. FORMACIÓN ACADÉMICA	A.1	Grado de Doctor (en materia relacionado al cargo)	15	
	A.2	Estudios concluidos de Doctorado (en materia relacionado al cargo)	12	
	A.3	Grado de Maestría (en materia relacionado al cargo)	10	
	A.4	Estudios concluidos de Maestría (en materia relacionado al cargo)	8	
	A.5	Título Profesional Universitario (Administrador o Contador Público)	15	
	A.6	Otros títulos Universitarios o Pedagógicos o segunda especialidad	5	
	Puntaje Máximo			35
F. ESPECIALIZACIONES Y CAPACITACIONES	B.1.	Especializaciones, Diplomados o cursos relacionados al cargo (administración, logística, Contrataciones del estado, TICs, ) mayores a 120 horas.	0 - 4	
	B.2	Capacitaciones en SIGA y SIAF mayores a 120 horas	0 - 3	
	B.3	Capacitaciones en Tutoría, Prevención y Tratamiento del consumo de drogas, programas presupuestales (de 100 a más horas se califica 1 punto por certificado)	0 - 3	
	Puntaje Máximo			10
C. EXPERIENCIA LABORAL	C.1	Ejercicio y desempeño profesional en el sector público o privado (1 punto por cada año) considerando 3 años como mínimo de experiencia a partir de la obtención del título	0 - 10	
	C.2	01 año como mínimo de experiencia en gestión pública en el área administrativa, logística o presupuestal (1 punto por cada experiencia profesional en el año)	0 - 5	
	C.3	Experiencia laboral en entidades del sector público en el área presupuestal, logística y/o administrativa (2 puntos por cada año).	0 - 6	
	C.4	Experiencia en elaboración de planes, proyectos, presupuestos, en el sector público y/o privado (1 punto por cada constancia).	0 - 3	
	C.5	Experiencia en la implementación del programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas o en experiencias relacionadas al sector educación (2 puntos por cada año).	0 - 6	
	Puntaje Máximo			30
D. MÉRITOS	D.1	Felicitaciones del GORE, DREA , UGEL u otras entidades públicas (un punto por cada resolución).	0 - 5	
	Puntaje Máximo			5
TOTAL			80	